

XXII Seminario Nacional de Tesorerías Generales Conclusiones y recomendaciones

San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro, 12 de Agosto de 2016

Durante los días 10, 11 y 12 del mes de Agosto de 2016 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, se realizó el XXII Seminario Nacional de Tesorerías Generales. En estas jornadas se abordaron diversos temas, formulando en el presente documento las conclusiones y recomendaciones, de acuerdo al Programa de actividades previsto.

Se dio inicio del evento con la presencia del Gobernador de la Provincia de Río Negro Don Alberto Weretilneck, el Intendente de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Don Gustavo Genusso, el Ministro de Economía Don Isaías Kremer, y el Presidente y Secretario de la Asociación de Tesorerías Generales de la R.A., Don Horacio Stavale y Don Horacio Muscia, respectivamente, quienes dieron la bienvenida a los asistentes y destacaron la importancia del mismo.

A continuación se designaron como autoridades del Seminario al Tesorero de la Provincia de Río Negro Sr. Nicolás Martín, en carácter de Presidente, a la Tesorera de la Provincia del Tierra del Fuego, Sra. Daniela Castro en carácter de Vicepresidenta, al Tesorero de la Provincia de Córdoba Sr. Armando García, en carácter de Secretario técnico y la Comisión Redactora integrada por la Señora Graciela Berg representante de la Tesorería de la Provincia de La Pampa y la Señora Liliana Biscaro representante de la Tesorería General de la Nación.

Teniendo en cuenta que el eje temático de este Seminario se centró en nuevos acontecimientos en materia de Administración Financiera, desarrollo, mejora continua e integración de los sistemas, se dio inicio a las distintas presentaciones.

La primera exposición trató sobre “Nuevos Acontecimientos en materia de Administración Financiera” a cargo de la Provincia de Río Negro donde se describieron los distintos sistemas que ha desarrollado la Provincia a los efectos de mejorar la administración de las cuentas públicas del estado provincial, como así también contar con una herramienta que le permita obtener de manera oportuna información parametrizada para el análisis y toma de decisión.

La segunda exposición estuvo a cargo de la Tesorería General de la Provincia de Formosa sobre “Retenciones Impositivas”. En primer término hizo referencia al Plan Estratégico de Gobierno Electrónico Provincial, que dentro de sus principales objetivos se encuentra el desarrollo de un portal que le permite al ciudadano acceder de forma directa, con usuario y contraseña, a la documentación que dispone el Registro de las Personas.

Asimismo, hizo una presentación sobre el sistema de liquidación y cálculo de las retenciones impositivas que se realiza dentro del módulo de pagos del SIAFyC.

La tercera exposición se refirió a la “Interrelación operativa entre Presupuesto-Contaduría-Tesorería- Importancia, Evolución en la Provincia” a cargo de la Tesorería General de la Provincia de Córdoba.

Se analizaron las tareas que realizan las direcciones de presupuesto, tesorería y contaduría en la Provincia de Córdoba, su relación y la importancia de coordinar las mismas, para evitar la duplicación de tareas y mejorar la información suministrada.

Se describió la evolución que tuvo en los últimos años, destacando también la importancia de tener en cuenta las relaciones humanas de los integrantes de los distintos estamentos, su mejora en base a reuniones fuera del lugar de trabajo para capacitación y acercamiento personal.

Por último, se detallaron los objetivos fijados para el futuro, en el proceso de mejora continua para afrontar los cambios tecnológicos que se producen y que para ello se formó un equipo especial, que con una mirada interna y externa, sin las urgencias del día a día, se encargue de planificar, coordinar y controlar su ejecución y de esta manera lograr mayor eficiencia.

En el segundo día del Seminario se presentó una exposición sobre “Modernización de los sistemas. Aportes metodológicos a los Sistemas de Contabilidad y Presupuesto. Costos – Presupuesto orientado a Resultados.” a cargo de funcionarios de la Oficina Nacional de Presupuesto y de la Contaduría General de la Nación.

Al respecto, el artículo 87, inc. d de la Ley N° 24.156, establece que el sistema de contabilidad entre otros de sus objetivos, debe estar orientado a

determinar los costos del Sector Público. En tal sentido la CGN desarrollo junto con un equipo consultor de la Universidad de Buenos Aires, un sistema de costo en base a la estructura programática del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), determinando por primera vez el costo real de tres productos de ese Organismo. Como resultado de ello, se está llevando a cabo una segunda etapa, que es la evaluación de diferentes entes de la Administración Nacional, a fin de desarrollar un sistema de costos acorde a las necesidades de cada uno de ellos.

Se hizo hincapié en que el aporte de la gestión financiera al logro de los objetivos de política pública es el enfoque que se promueve desde la Secretaría de Hacienda, basándose en la orientación a resultados del Presupuesto Nacional.

En ese marco, se revalorizó el Presupuesto por Programas como instrumento de gestión de los organismos públicos, configurándose como prioritaria la definición de la producción pública (metas físicas) y los resultados a alcanzar por los programas (indicadores). La metodología que sustenta esta lógica es la CADENA DE VALOR PÚBLICO.

Por último, se destacó el rol de la Evaluación Presupuestaria como pilar del esquema de gestión presupuestaria orientada a resultados y se mencionó la relación con los sistemas de costos públicos que se impulsan en la actualidad.

Acto seguido la Tesorería General de la Provincia de San Juan expuso sobre “Tarjeta de Compras”.

El trabajo se refirió a la prestación de servicios y administración de pagos a comedores escolares mediante la implementación de una tarjeta de compras.

Se enunciaron las ventajas de esta instrumentación de las políticas sociales del Estado Provincial en la dinámica de funcionamiento de los comedores, remarcando que se ha mejorado la metodología de adquisición de los artículos alimentarios necesarios para asistir a las personas socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional.

En la segunda parte de la jornada se realizó un TALLER a cargo del Profesor Hector Fainstein acerca de “Cómo gestionar la modernización de los Sistemas. Un enfoque desde los Recursos Humanos/Gestionando personas”.

En el taller, se desarrolló el desafío que tienen los directivos en la actualidad ante la aceleración del cambio tecnológico en la dirección de personas, cambios que han comenzado a darse en las organizaciones y en los modelos de gestión. Al finalizar los participantes realizaron un taller en grupos, destacando aspectos de la exposición realizada y relacionándola con su actividad laboral. Las conclusiones de los grupos se leyeron en voz alta para compartirlas y aprender de las conclusiones generales.

En el tercer día del Seminario funcionarios de la Tesorería General de la Nación expusieron sobre “Desarrollo, mejora continua e integración de sistemas”.

Se presentó la experiencia en el desarrollo, mejora continua e integración del Sistema de Cobranzas del Tesoro Nacional (COTENA). Se destacaron sus objetivos, características, principales prestaciones, vinculaciones con otros sistemas y como conclusión se compartieron las experiencias y aprendizajes del proceso de desarrollo del mismo, siendo los más relevantes la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario, tener una visión compartida, implementar metodologías de trabajo, y aprender a superar las adversidades.

A continuación se presentó la exposición sobre “Gestión documental electrónica y Sistema de Compras” a cargo de funcionarios del Ministerio de Modernización.

Con respecto al Sistema de Compras se introdujeron los beneficios e hitos de compras electrónicas, realizando una exposición de los principales puntos del proceso de contratación, su alcance y la nueva dinámica que trae la tramitación electrónica de estos procedimientos. Asimismo, se presentó el trabajo de implementación del sistema “COMPR.AR” que se encuentra realizando el Ministerio de Modernización de la Nación y su vinculación con otros sistemas de gestión

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1.- Fortalecer la integración de los sistemas de información mediante la interacción coordinada de los distintos componentes de la administración financiera gubernamental y la conformación de equipos multidisciplinarios de trabajo.

2.- Promover la aplicación de herramientas de Gobierno Electrónico para mejorar la calidad y transparencia de los servicios públicos.

3.- Depurar el padrón de cuentas corrientes oficiales y diseñar una base de datos con información de las mismas, como paso preliminar para la implementación de la CUT, con el objeto de incrementar la liquidez de las Tesorerías.

4.- Mantener un sistema que permita la liquidación de las retenciones impositivas de manera oportuna y con ajuste a las normas dispuestas por los fiscos.

5.- Desarrollar un sistema de costos que contribuya a medir con mayor eficiencia la asignación del gasto público considerando las particularidades del Sector Público.

6.- Fomentar la aplicación del concepto de cadena de valor público en la formulación de los programas presupuestarios con orientación a resultados. Esta metodología hace posible medir el impacto de las acciones públicas tendientes a satisfacer necesidades de los ciudadanos.

7.- Apoyar la implementación de sistemas electrónicos de compras y contrataciones del Estado facilitando y brindando mayor transparencia al proceso de adquisición de insumos y servicios requeridos por las agencias del Gobierno, para el cumplimiento de sus políticas públicas.

8.- Propiciar la despapelización y estandarización de trámites en la administración, mediante la implementación de un sistema integrado de expediente electrónico digital.

9.- Tender a desarrollar líderes orientados a lograr resultados considerando a las personas a través de la motivación, conformación de equipos de trabajo, donde se estimule la participación y la creatividad en el desarrollo de proyectos.

10.- Instar a las instituciones educativas superiores en ciencias económicas para la formación de profesionales con orientación al Sector Público a fin de lograr el desarrollo de un marco normativo propio para el Sector.